

EVOLUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SECTOR REFORMADO

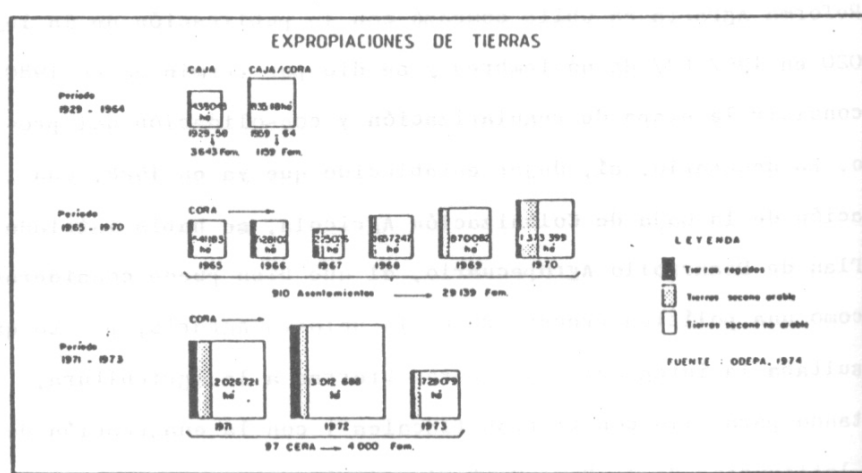
MARÍA ELIANA HENRIQUEZ REYES
Prof. Inst. Geografía
Pont. U. Católica Chile

INTRODUCCIÓN:

A. Antecedentes históricos.

La Reforma Agraria en Chile comenzó con la publicación de la ley 15.020 en 1967 (27 de noviembre) y se dio por terminada en 1980, al concluir la etapa de regularización y consolidación del proceso. Es necesario, sí, dejar establecido que ya en 1828, con la creación de la Caja de Colonización Agrícola, se había iniciado un Plan de Desarrollo Agropecuario, el que bien puede considerarse como una política precursora en la Reforma Agraria, puesto que consultaba la integración de nuevas tierras a la agricultura, contando APRA ello con tierras fiscales y con la enajenación de los latifundios de la zona central. Además, entre los objetivos del plan estaba la formación y desarrollo de una clase media campesina, mediante la asignación de tierras y apoyo crediticio en condiciones muy favorables para los pequeños agricultores. Con promulgación de la ley 15.020, la Caja de Colonización Agrícola paso a ser el organismo ejecutor de la nueva política agraria y ejerció esta función hasta que la segunda ley de Reforma Agraria, la ley 16.640, de 28 de julio de 1967, la reemplazó por la Corporación de Reforma Agraria (CORA).

En la aplicación de la Reforma Agraria se pueden distinguir dos etapas: la primera abarca los períodos presidenciales de Dr. Jorge Alessandri r., de Dr. Eduardo Frei M. y de Dn. Salvador Allende G. y estuvo abocada, principalmente a la redistribución de tierras (expropiaciones y asignaciones), y a la capacitación de los propietarios surgidos de este proceso. La cantidad de tierras expropiadas y distribuidas en cada gobierno se pueden apreciar en el gráfico siguiente (1).



¹ : Gráfico tomado de : Henríquez (1987): 62.

La mayor parte de las asignaciones en esta etapa se hizo en un sistema cooperativo y durante la administración Allende tendió claramente hacia la colectivización.

Al asumir la Junta de Gobierno en 1973, comenzó la segunda etapa de la Reforma Agraria. En este período no hubo expropiaciones y las acciones se centraron en la revisión de los aspectos legales del proceso, de la devolución de las tierras ilegítimamente expropiadas y en la asignación de las tierras todavía en poder de la CORA. Además se dictaron numerosas decretos leyes que modificaron la ley 16.640 en aspectos tales como la inexpropiabilidad de los predios, el cooperativismo obligatorio, la propiedad de las aguas y la enajenación de los predios asignados.

B. Casos de estudio

Esta ponencia es una síntesis de varios estudios realizados por su autora o dirigido por ella. Si bien estos estudios han tenido diferentes objetivos específicos, en lo esencial han perseguido conocer las características y los problemas de los productores del Sector Reformado, los “asignatarios” o “parceleros”.

En esta presentación se hará referencia a un solo problema: la evolución de la estructura predial, originada en venta de los predios asignados, y a las posibles causas de este fenómeno. Los casos de estudio considerados corresponden a áreas de la zona Central en las comunas de Tiltil, al norte de Santiago, San Ignacio, al sur de Chilán y San Clemente, al este de Talca. También la Reforma Agraria en Chile, algunos de ellos a nivel general y otros, puntuales, pero otros profesionales, principalmente sociólogos, todos los cuales serán mencionados oportunamente.

EVOLUCION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SECTOR REFORMADO

A. Venta de “parcelas CORA” a nivel nacional

Hasta 1980 habían sido con asignaciones de Unidades Agrícolas Familiares ⁽²⁾, aproximadamente, unos 45.000 campesinos. De ellos. Unos 10.000 habían recibidos sus tierras en cooperativas y el resto, en forma individual ⁽³⁾.

Aún antes de terminarse el proceso de asignación de tierras habían comenzado la venta de las “parcelas CORA”. Según una encuesta de ICIRA en

² La Unidad Agrícola Familiar fue definida en la Ley 16.640 como una empresa agrícola de tipo familiar, es decir, explotada directamente por el productor y su grupo familiar. Corresponde según las características de explotación, a la “explotación familiar” de la clasificación del CIDA. Su superficie fue fijada en 8 hectáreas de riego básicas, lo que es equivalente, en productividad potencial, a 8 hectáreas físicas regadas en la Depresión intermedia de la zona inmediatamente al sur de la ciudad de Santiago.

³ Según el Ministerio de Agricultura (1982): 46.604 asignatarios según Gómez, S y Echenique, J (1983): 45.362 asignatarios según Carrido (Ed) (1983): 43.347 asignatarios.

1979 ⁽⁴⁾, hasta 1978 se había traspasado el 9% de los predios asignados hasta ese momento. Dado que sobre las tierras asignadas pesaba una prohibición de enajenación, todas esas ventas y las que se realizaron hasta abril de 1980 fueron simuladas bajo la forma de contratos de arriendo por 99 años. En ese momento se firmó el Decreto Ley N° 3.262 que autorizó la venta de estos predios, con lo cual reprodujo un fuerte aumento de ellas.

En 1983 había sido vendida el 45.5% de los predios asignados durante la Reforma Agraria ⁽⁵⁾.

B. VENTAS DE PREDIOS Y CAMBIOS EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CASOS DE ESTUDIO

En el área de San Clemente fueron asignados 839 predios entre 1975 y 1977. En 1983, según la información obtenida en el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), el 29% de los asignatarios había vendido sus parcelas ⁽⁶⁾. Según una encuesta realizada en 1984 a una muestra compuesta por 77 predios, la venta de predios al Sector Reformado había alcanzado al 36%. En esta encuesta se registraron, además los siguientes cambios de tenencia: 6.5% de los predios habían sido arrendados en su totalidad; 2.6% estaba en medias; 6.5% estaban arrendados parcialmente. Con esto, al 36% de los asignatarios que habían vendido se sumaba el 23.4% que no explotaba sus predios y un 14% que lo explotaba parcialmente ⁽⁷⁾.

En Tilttil, de un total de 64 predios asignados en 1976, el 60.3% había vendido hasta el año 1986 y 3.2% estaba arrendado o en medias ⁽⁸⁾.

En caso de San Ignacio resultó excepcional, puesto que de 32 predios asignados en 1976 sólo el 10.7% había sido vendido y el 67.9% de los asignatarios primitivos explotaban directamente sus parcelas y con buenos resultados ⁽⁸⁾.

C. Cambios en la estructura predial en los casos de estudio.

Tanto en San Ignacio como en San Clemente y también en otras áreas no mencionadas aquí, se ha podido comprobar una tendencia cada vez más marcada hacia la concentración de iterasen manos de algunos productores con el siguiente aumento del tamaño de las explotaciones.

Así, por ejemplo, en Tilttil, el caso más notable es el de un productor que en 1986 había comprado 8 predios ⁽⁹⁾. El caso de San Clemente se ilustra en el esquema cartográfico adjunto. En él se puede apreciar la distribución y la

⁴ Danioni (1985): 7

⁵ Garrido, op. Cit: 1999

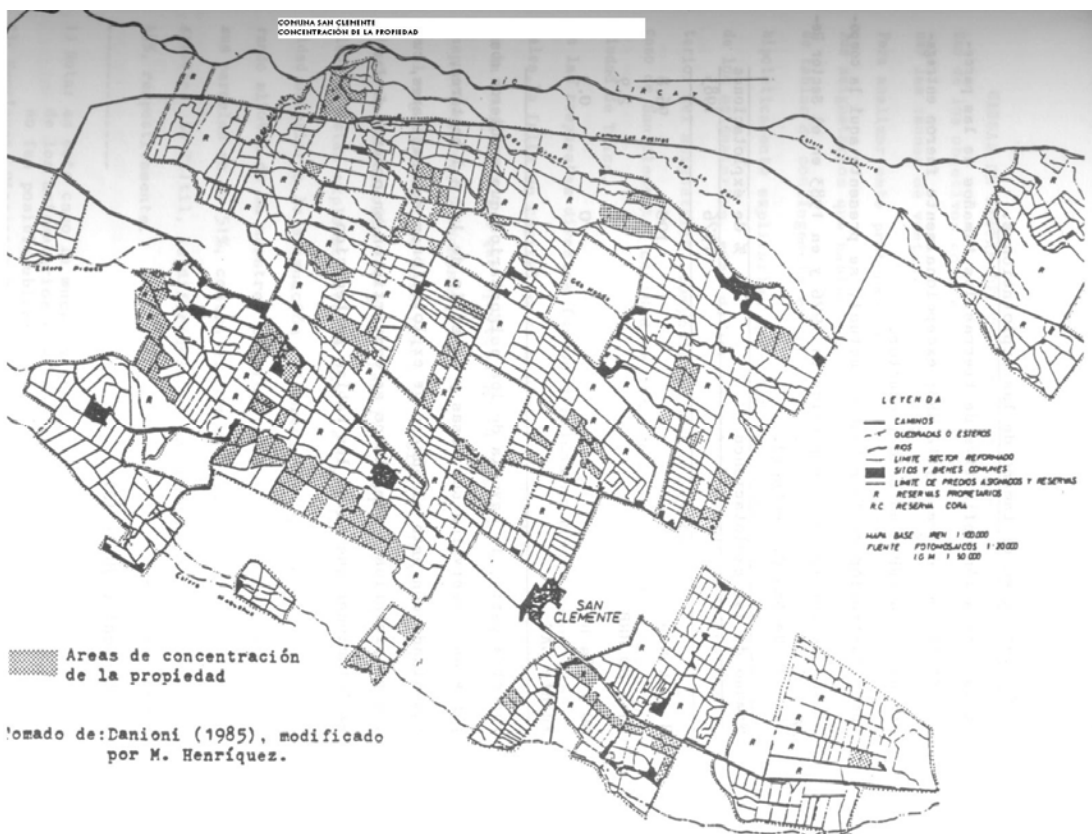
⁶ Danioni (1985): 89

⁷ ib. : 107

⁸ Henríquez, Rioseco y Cereceda (1987)

⁹ Naranjo (1986): resultados preeliminares de una encuesta en terreno.

intensidad del fenómeno. Entre 1976 y 1983 el número de propietarios se había reducido en 839 a 754 ⁽¹⁰⁾. En este caso se detectaron algunas compras de predios realizadas a nombre de diferentes miembros de una misma familia pero que son trabajados como una sola explotación. En cuanto a los compradores, predominan en todos los casos los profesionales y los empresarios dedicados a la exportación de frutas. En este último caso, el poder comprador lo constituyen las sociedades que se han formado para este fin.



D. Evolución en el tamaño de las explotaciones

En la asignación definitiva de tierras los tamaños de las parcelas fluctuaron entre 8 y 12 HBR; excepcionalmente fueron entregadas hasta 24 HRS a un solo productor.

Como ilustración de la situación actual, se presenta aquí la composición de los tamaños de predios en 1976 y en 1983 en el Sector Reformado de San Clemente ⁽¹¹⁾.

Tamaño de las explotaciones	% de explotaciones	
	1976	1983
8 a a24 HRB	100	96.8
24 a 80 HRB	0	2.9
80 y más HRB	0	0.3

Fuente SAG

¹⁰ Danioni (1985): 116

¹¹ Danioni (1985): 121

Por otra parte, la mayoría de los asignatarios que vendieron sus parcelas conservaron sus casas y un sitio de $\frac{1}{2}$ a 1 hectárea, aumentando con esto el número de explotaciones subfamiliares, cuyos propietarios y familiares se convirtieron en obreros de las explotaciones que antes le habían pertenecido.

CAUSAS DE VENTA DE PREDIOS EN EL SECTOR REFORMADO

Uno de los objetivos a todos estos estudios fue determinar las causas de venta de las parcelas CORA.

Para analizar este problema se recurrió a preguntas directas a los asignatarios que habían vendido sus predios ⁽¹²⁾ y el análisis de tablas de contingencia en que se relacionaron las variables que, hipotéticamente explicarían este fenómeno: nivel de instrucción de los asignatarios, edad de los mismos al postular, actividad anterior del asignatario, composición del grupo familiar y, en el caso de San Clemente, calidad de los suelos y accesibilidad a la ciudad de Talca.

En las respuestas fueron mencionadas como causas principales, la falta de capital para explorar el predio y el problema de la deuda CORA, las que aparecen en el 72% y en el 23% de las respuestas, respectivamente ⁽¹³⁾.

En el segundo análisis sólo resultaron significativas la incidencia de la composición del grupo familiar, por la importancia que tiene estas explotaciones la mano de obra familiar, y la actividad anterior a la asignación del predio del parcelero. Consideremos al total de la muestra, el grupo de los inquilinos enajenó sus parcelas en un 51%, contra el 39% del grupo de empleados agrícolas. En Tiltil, la diferencia es más marcada: 71% contra 44% respectivamente.

CONCLUSIONES

Si bien los resultados de estos estudios resultan interesantes, de ninguna manera se considera agotada la investigación sobre el tema. Quedan por analizar algunas variables de difícil manejo, tales como la incidencia de la disolución de las cooperativas, el cambio de política económica, características psicológicas de los parceleros, entre otras, en el fracaso de la política agraria aplicada durante 20 años que llevó al 50% de los parceleros a desprenderse de las tierras recibidas.

En todo caso, estos resultados sólo tienen validez para la zona estudiada. Las condiciones naturales y poblacionales de las otras

¹² Nota: en este caso la muestra abarca, aproximadamente al 70% de los asignatarios que vendieron sus predios, por que no fue posible ubicarlos a todos.

¹³ Henríquez, Rioseco y Cereceda (1987).

zonas han determinado, con toda seguridad, otra evolución del fenómeno.

BIBLIOGRAFIA

DANIOINI M, MARIA PIA: Características y cambios en la estructura agraria del Sector Reformado. Caso de Estudio: San Clemente. Memoria para optar al título de Geógrafo. Instituto de Geografía U. C. Santiago, 1985.

GARRIDO, JOSE (Ed): Historia de la Reforma Agraria en Chile. Ed. Universitaria. Santiago, 1988.

GOMEZ S,y ECUENIQUE ELIANA: La Agricultura Chilena; las dos caras de la modernización. FLACSO –AGRARIA. Santiago, 1988.

HERIQUEZ R., MARIA ELIANA: “Reforma Agraria en Chile”. En: Revista de Geografía Norte Grande, 14 (61-65), 1987.

HENRIQUEZ, M: RIOSECO, R Y CERECEDA, P: Análisis Geográfico sobre las relaciones entre estructura agraria y capacidad productiva la pequeña propiedad agrícola. Informe Proyecto FONDECYT. 1987.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. CHILE: Primera etapa de la modernización del agro: 1973-1980. Santiago 19827.

NARANJO, GLORIA: Cambios en la tenencia de la tierra en el Sector Reformado. Área Tiltil. Memoria para optar al título de Geografía. U. C. Santiago, 1988.